



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-023-13
"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Tercera Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No.32065001-023-13, correspondiente al "Suministro de Equipamiento para Sistema de video vigilancia urbana para Gobierno del Estado de Baja California".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2013, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indican.

La C. Karina Alejandra Montellano Pineda, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; dando la bienvenida a los asistentes, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 023 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 10 de mayo de 2013, que en fecha de 15 de mayo de 2013 se llevo a cabo la primera junta de aclaraciones en la cual quedó pendiente las respuestas a las preguntas recibidas en tiempo y forma, el día 16 de mayo de 2013 se llevo a cabo una segunda junta de aclaraciones, recibándose 3 (tres) cuestionarios, quedando pendiente de igual forma las respuestas correspondientes, por lo cual se cito

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'adquis', 'R', 'J', 'X', and '1 de 12']

a una tercera junta de aclaraciones para celebrarse a las 10:00 horas de este día martes 21 de mayo de 2013 y estar en posibilidad de dar respuestas a las mismas.

Acto seguido se dio lectura a las notas aclaratorias sobre las bases de licitación, a las preguntas recibidas en tiempo y forma, así como las formuladas durante la segunda junta de aclaraciones, con sus respectivas respuestas; con lo que se integro el anexo 1 de esta acta.

No habiendo otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

"VOCAL"

DULCE MARÍA RUVALCABA GUTIERREZ
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO

"VOCAL"

LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ MORENO
EN REPRESENTACION DEL JEFE ADMINISTRATIVO
DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZON
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS
ADMINISTRATIVAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

"ASESOR"

ORGANO SOLICITANTE

MARIO ALBERTO LAM GOMEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

"ASESOR"

ELIOT PEREA CASSIO
EN REPRESENTACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"

KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

LICITANTES:

EMPRESA: Baja Telecom S. de RL de CV.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: DANTE GOMEZ LLANOS R.

FIRMA: 

EMPRESA: Sistemas Electricos Mecanicos y Electronicos S de RL de CV

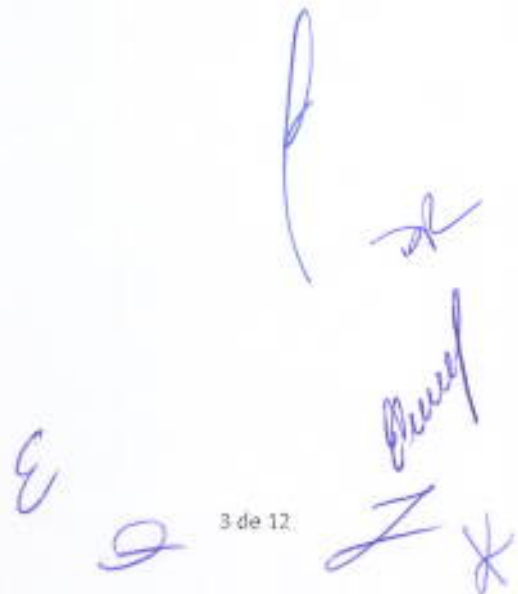
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Ali Sara bin Hurtado

FIRMA: 

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____





Gobierno del Estado de Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-023-13
"SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA URBANA
PARA GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a notas aclaratorias y cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-023-13 referente al "Suministro de Equipamiento para Sistema de video vigilancia urbana para Gobierno del Estado de Baja California".

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Se modifica el punto 1.3 "PLAZO DE ENTREGA" de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.3 PLAZO DE ENTREGA:

El suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de **50 (cincuenta)** días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente.

Solo por caso fortuito o fuerza mayor "La Convocante" podrá autorizar cualquier modificación a los plazos de entrega originalmente establecidos y pactados en el(los) contrato(s) respectivo(s), por lo que "El Proveedor" de encontrarse en cualquiera de los dos supuestos antes referidos, deberá presentar escrito suscrito por su representante legal, en el que manifieste las causas por las que requiere la prórroga, anexando la documentación soporte de dicho supuesto.

Para efectos de lo anterior "El Proveedor" deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado dicho escrito, 10 (diez) días naturales previos al vencimiento de la fecha de entrega pactada, ya que de no hacerlo así, será rechazado, procediendo a aplicar las penas convencionales que correspondan.

NOTA ACLARATORIA NO. 2

Se modifican las especificaciones técnicas de las **partidas número 1, 3 y 5** establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 1 →CÁMARA DE VIDEO A COLOR TIPO 1	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Marca aceptada: Pelco Modelo: C20-DW-6 13VD2.8-12 EH1512-2MTS	7

Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'alsh', 'of', 'E', 'S', and 'Eusebio'.

ESPECIFICACIONES CAMARA

- Cámara color CCD digital de alta resolución de 1/3"
- 650 líneas de TV
- Sistema NTSC
- Amplio rango dinámico
- Alta sensibilidad
- Control día/noche automático
- Procesamiento de señal digital (DNR)
- Balance de blancos automático y manual
- Ganancia automática configurable
- Iluminación mínima 0.13 lux a color y 0.05 lux en visión nocturna.
- Reducción de ruido digital
- Resolución de 976(h) x 494 (v).
- Alimentación de entrada 24 VAC/12 VDC, con conector de energía de seguro de presión
- Conector de salida de video BNC
- Temperatura de funcionamiento de -10° a 55° C

ESPECIFICACIONES DE LENTE DE DISTANCIA FOCAL VARIABLE

Modelo: 13VD2.8-12

- Tipo distancia focal variable
- Tamaño de lente de 1/3"
- Tipo de montura CS
- Distancia focal 2.8 - 12 mm
- Relación de zoom 4.3X
- Apertura relativa 1.4 distancia finita
- Iris Manual
- Enfoque manual
- Zoom manual

ESPECIFICACIONES DE LA CARCASA (HOUSING)

- Glándulas para entrada de cable en la parte inferior.
- Diseñado para aplicaciones en interiores y exteriores, a prueba de lluvia y polvo, incluye parasol, soportando temperaturas entre los -23° a los 49° C.
- Cumple con los estándares NEMA 4X e IP66.
- Compatible con cámaras C20-DW con lentes de las series 13VD y 13ZD de Pelco
- Fabricadas en aluminio terminado con una capa gris de poliéster.
- Ventana de visualización lexan con espesor de 3mm a prueba de ralladuras.
- Montura para pared con ajuste de posición.
- Calefacción y extractor.
- Alimentación para calefactor 24 VAC.
- Calefacción controlada por termostáticamente.

GARANTÍA

La garantía solicitada para todo el equipo, es de 3 (tres) años por parte del fabricante a partir de la entrega total de los bienes solicitados.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'E' and 'D' at the bottom.

PARTIDA 3
→ CÁMARA DE VIDEO A COLOR TIPO 2

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<p>Marca aceptada: Pelco Modelo: SD436-HCPE1 DD436 IWM24-GY Spectra IV Series Dome</p> <p>MODULO DE CAMARA (OPTICO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Video NTSC • Resolución horizontal de 540 TV líneas • Sensor de imagen 1/4" Exview HAD, 768 x 494 • Dimensión focal del lente 3.3-119 mm • Angulo Horizontal de vista a 3.3mm – 57.2º, a 119mm 1.7º • Velocidad de obturación de 1/2 - 1/30000 • Control de ganancia automático y apagado • Hasta 30 fps <p>MODULO DE ZOOM OPTICO DE 36X</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zoom 36x óptico y 12x Digital <p>FUNCIONAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Movimiento de paneo de 360º • Movimiento vertical de +2º a -92º • Estabilizador automático de imagen • Control de Blancos e iris automático y manual • 256 Presets • Información en pantalla <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salida de video BNC. <p>ALARMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de movimiento • 7 entradas para alarmas <p>ESPECIFICACIONES MECANICAS</p> <p>FISICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 9.7" L x 10.1 H con carcasa • Domo de aluminio para uso rudo con rejilla de policarbonato • Peso 11.8 lb <p>ESPECIFICACIONES MEDIOAMBIENTALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperatura de operación de los -51oC a 50oC • Sensibilidad lumínica: 0.55 lux at 1/60 sec (color), 0.018 lux at 1/2 sec (color), 0.00018 lux at 1/2 sec (B-W) <p>ESPECIFICACIONES ELECTRICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuente de alimentación IWM24-GY de 24VAC. 	<p>2</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink:

- A large checkmark on the right side of the table.
- Vertical text on the far right edge: "M. J. S. / 2013"
- Handwritten initials "E" and "S" at the bottom right.
- Handwritten signature "E. J. S." at the bottom right.

<p>INCLUIR Todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, configuración y puesta a punto, así como un housing para instalación en exteriores pendiente y de uso rudo con rejilla de protección y brazo para montura en pared con fuente incluida.</p> <p>GARANTÍA La garantía solicitada para todo el equipo, es de 3 (tres) años por parte del fabricante a partir de la entrega total de los bienes solicitados.</p> <p>La cámara PTZ podrá ser controlada desde software para realizar rotación horizontal, zoom, y enfoque a través de vía remota y pueda ser controlado por teclado joystick y control o joystick virtual del mismo software remoto.</p>	
--	--

PARTIDA 5 → CÁMARA DE VIDEO A COLOR TIPO 3	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
<p>Marca aceptada: Pelco Modelo: ES41P36-2N</p> <p>ESPECIFICACIONES DE LA CAMARA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Receptor/controlador integral de protocolos múltiples (coaxitron, RS-422 Pelco D y P) • Control digital de posición y zoom y alimentación mediante protocolo D • Carcasa con cartucho óptico integrado IOC • Con limpiador de vidrio • Velocidad variable de 0.1 -100°/segundo • Con una rotación horizontal continua de 360° y con un intervalo de giro vertical de + 36° a 85° , • Operativa con vientos de 90 mph; puede soportar una velocidad de viento de hasta 130 mph, • Velocidad de giro horizontal predeterminada de 100° para vientos de 50 mph y de 50° por segundo para vientos de 90 mph, • Cumplimiento con las normas NEMA tipo 4X e IP66 para unidades de giro horizontal / vertical y carcasas, • Cumplimiento con las normas IP67 para cartuchos óptico integrados (IOC) presurizados, • Temperatura de operación de -45° a 50 °C, para funcionamiento sostenido o 60 como máximo absoluto, • Sistema de barrido de 2:1 • Sensor de imagen CCD exview had de ¼ de pulgada, • Señal de video NTSC píxeles efectivos de 768 (H) x 494 (V), • Resolución horizontal de 540 líneas de TV, • Salida de video de 1 Vp-p, 75 ohms • Lente de f/1.4 (f=3.3-119 mm óptico), • Zoom de 36 X óptico, 12 X digital • Velocidad de zoom de 3.2/4.6/6.6 segundos • Angulo de visión horizontal de 57.2° zoom gran angular a 3.3 mm, 1.7º zoom teleobjetivo a 119mm, • Enfoque automático con control manual • Sensibilidad máxima a 35 IRE (0.02 lux con obturador de ½ segundo) 	<p>10</p>

E.S.

Quero

OK
X

alish

- Sistema de sincronismo de línea de AC / interno con ajuste de fase por control remoto,
- Control de iris automático
- Relación de señal – ruido de video de >50 dB
- Control digital de temperatura para calefactor / desescarchador
- La unidad pueda desescarchar y estar operativa a partir de una temperatura de -25°,
- Fabricación en aluminio fundido, extruido y laminado; equipo de acero inoxidable con acabado en baño pulverizado de poliéster, con ventana de visualización de vidrio templado óptimamente transparente de 5.84mm de espesor,
- Velocidad de barrido variables (1-40°/segundo)
- Energía de alimentación de 24 VAC
- Para mantenimiento mínimo y no requiriera ajuste de engranes

CARTUCHO OPTICO INTEGRADO (IOC) PRESURIZADO

- Presurizado a 10 PSI, nominal (a nivel del mar, 70°F)
- Sensores internos de temperatura, punto de condensación y presión,
- Alerta en pantalla para altas y bajas temperaturas, alta y baja presión y alta humedad
- Cuatro modos de visualización de alertas en pantalla
- Cuatro modos de reconocimiento
- Válvula de escape presurizada
- Cumplimiento a las normas IP67

GARANTÍA

La garantía solicitada para todo el equipo, es de 3 (tres) años por parte del fabricante a partir de la entrega total de los bienes solicitados.

El sistema de la cámara debe estar diseñado en forma óptima para proteger los componentes ópticos y electrónicos de la cámara de a humedad y agentes contaminantes aerotransportados.

La cámara PTZ podrá ser controlada desde software para realizar rotación horizontal, zoom, y enfoque a través de vía remota y pueda ser controlado por teclado joystick y control o joystick virtual del mismo software remoto.

NOTA ACLARATORIA NO. 3

Se modifican las especificaciones técnicas y la cantidad solicitada en la **partida 6 (Monitor de 42")** establecida en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA 6 → MONITOR DE 42"	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Marca de referencia: LG Modelo de referencia: 42W550BS-B ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Monitor de 42" HDTV • Señal de video NTSC • Resolución de 1920 x 1080 (FHD), • Contraste de 1300:1(Typ) • Píxeles (H x V x 3) 6,220,800 • Brillo 450 cd/m2 	6

Handwritten notes and signatures:
 A-42W5
 [Signature]
 E
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

- Angulo de visión 178° x 178°
- Tiempo de vida de lámpara 60.000 horas
- Entrada de video RGB, HDMI,DVI
- Entradas de audio y altavoces incorporadas
- Controles en pantalla y a través de control remoto,
- Fuente de alimentación 120 VAC, 60 Hz
- Incluir soporte para montaje en pared fijo con movimiento de inclinación.
- Incluir probador de video y cableado.

CARACTERISTICAS DE PROBADOR DE CABLES Y CAMARAS

- Marca: SecuriTest
- Modelo: 33-892
- Probador de calidad de video, de calidad de sonido con bocina integrada y de control para cámaras PTZ.
- Multímetro digital.
- Probador de cable UTP directos y cruzados, corto y ausencia de cables.
- Generación de patrones de video.
- Analizador de protocolos PTZ.
- Batería de alta capacidad de litio recargable.
- Soporte para protocolos PTZ Pelco D y P entre otros.
- Incluir maleta para transporte.
- Pantalla a color de 2.5", entrada de sonido, teclado, puertos de conexión para puntas de prueba, conectores de video BNC de E/S, conector RS-422/485 de E/S con Vaud arte de 2400-38400bps.
- Formato de señal de entrada NTSC.
- Fuente de alimentación para la recarga de las baterías.

GARANTÍA

La garantía solicitada para todo el equipo, es de 3 (tres) años por parte del fabricante a partir de la entrega total de los bienes solicitados.

NOTA ACLARATORIA NO. 4

Se agrega la **partida 10** al punto 3.1 "Especificaciones técnicas" de las bases de licitación siendo la siguiente:

PARTIDA 10 →MONITOR DE 42"	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Marca de referencia: LG Modelo de referencia: 42WS50BS-B ESPECIFICACIONES <ul style="list-style-type: none"> • Monitor de 42" HDTV • Señal de video NTSC • Resolución de 1920 x 1080 (FHD), • Contraste de 1300:1(Typ) • Pixeles (H x V x 3) 6,220,800 • Brillo 450 cd/m2 	6

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature at the top right and initials 'OK' and 'X' at the bottom right.]

- Angulo de visión 178° x 178°
- Tiempo de vida de lámpara 60.000 horas
- Entrada de video RGB, HDMI,DVI
- Entradas de audio y altavoces incorporadas
- Controles en pantalla y a través de control remoto,
- Fuente de alimentación 120 VAC, 60 Hz
- Incluir soporte para montaje en pared fijo con movimiento de inclinación.

GARANTÍA

La garantía solicitada para todo el equipo, es de 3 (tres) años por parte del fabricante a partir de la entrega total de los bienes solicitados.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

SISTEMAS ELÉCTRICOS MECÁNICOS Y ELECTRÓNICOS, S. DE R.L. DE C.V.

1. ¿Estamos obligados a presentar pedimento de importación si somos vendedores de segunda mano, esto es que no somos los importadores directos del producto?
Respuesta: Si, tratándose de bienes de procedencia extranjera exclusivamente, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.2 de las bases de licitación.
2. En las citas de presentación y apertura ¿es necesario la presentación del representante legal?
Respuesta: No es necesaria la presencia del representante legal del licitante en los actos de presentación y apertura.
3. Favor de aclarar el punto 3.1 en su primer párrafo.
Respuesta: Los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de las partidas en las que pretenda participar, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de licitación.
4. Existe confusión en la partida 6 de monitores, ya que incluye probador de cable, favor de aclarar.
Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias número 3 y 4.
5. En las bases no incluyen los anexos, cuyos formatos son necesarios para la presentación de las propuestas, ¿Cómo se obtienen los anexos?
Respuesta: Los anexos se encuentran disponibles en el sistema electrónico de compras gubernamentales "ComprasBC" <http://www.comprasbc.gob.mx>
6. Favor de confirmar que es únicamente suministro.
Respuesta: En el presente procedimiento únicamente se contratara el Suministro.
7. ¿Se realizara otra licitación para su instalación?
Respuesta: No se realizara otra licitación para la instalación de los bienes.

Handwritten notes and signatures:
 E
 d
 Eusebio
 Z
 X
 alish

BAJANET, S. DE R.L. DE C.V.

1. Partida 1, Cámara de video a color tipo 1, en referencia al modelo de cámara solicitado CC3751H-este se encuentra discontinuado, por lo cual le solicitamos a la convocante acepte el proponer el reemplazo el cual es el modelo C20-DW-6?

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

2. Partida 3, Cámara de video a color tipo 2, en referencia al modelo de cámara solicitado SD435-HCPE1, este se encuentra discontinuado, por lo cual solicitamos a la convocante acepte el proponer el reemplazo, el cual es el modelo SD436-HCPE1.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

- 3.- Partida 5, Cámara de video a color tipo 3, en referencia al modelo de cámara solicitado ES31C22-2N, este se encuentra discontinuado, por lo cual le solicitamos a la convocante acepte proponer el reemplazo, el cual es el modelo ES41P36-2N.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

EXCEL DISTRIBUIDORA, S. DE R.L. DE C.V.

1. Para la partida 1, Cámara de video a color tipo 1, el modelo solicitado CC3751H-2 se encuentra discontinuado, y es sustituido por el C20-CH-6, ¿Acepta la convocante el modelo que la sustituye?

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

2. Para la partida 3, Cámara de video a color tipo 2, el modelo solicitado SD435-HCPE1 se encuentra discontinuado, y es sustituido por el SD436-HCP1, ¿Acepta la convocante el modelo que la sustituye?

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

3. Para la partida 5, Cámara de video a color tipo 3, el modelo solicitado ES31C22-2N se encuentra discontinuado, y es sustituido por el ES4036-2N, ¿Acepta la convocante el modelo que la sustituye?

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

4. Para la partida 6, Monitor de 42", la convocante solicita 12 (doce) probadores de video y cableado marca: Securitest modelo 33-892 o un juego único?

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias número 3 y 4.

BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V.

1. En la partida 1, Cámara de video a color tipo 1, el modelo de camara CC3751H-2 se encuentra discontinuado, por lo que se recomienda el reemplazo por el modelo C20-CH-6, por lo cual solicitamos a la convocante acepte el cambio, o bien proporcionar el modelo correcto para esta partida.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and initials 'E', 'A', and 'X' at the bottom right.]

2. En la partida 3, Cámara de video a color tipo 2, el modelo de camara SD435-HCPE1 se encuentra discontinuado, por lo que se recomienda el reemplazo por el modelo SD436-HCP1, por lo cual solicitamos a la convocante acepte el cambio, o bien proporcionar el modelo correcto para esta partida.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

3. En la partida 5, Cámara de video a color tipo 3, el modelo de camara ES31C22-2N se encuentra discontinuado, por lo que se recomienda el reemplazo por el modelo ES41P36-2N, por lo cual solicitamos a la convocante acepte el cambio, o bien proporcionar el modelo correcto para esta partida.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

4. En la partida 6, monitor de 42" marca LG modelo M4225CCBA se encuentra discontinuado, por lo que se recomienda el reemplazo por el modelo 42WS50BS-B, por lo cual solicitamos a la convocante acepte el cambio, o bien proporcionar el modelo correcto para esta partida.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias número 3 y 4.

APLICACIÓN INTEGRAL DE COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1. En la partida 1 "Cámara de Video a Color tipo 1" Modelo: CC3751H-2, 13VA2.8-12, EH1512-2MTS, se hace la mención que este equipo esta discontinuado y proponemos a la convocante el siguiente equipo que es su remplazo: Modelo C20-DW-6, 13VD2.8-12, EH1512-2MTS.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

2. En la partida 3 "Cámara de Video a Color tipo 2" Modelo: SD435-HCPE1, DD4CBW35, IWM24-GY, se hace la mención que este equipo esta discontinuado y proponemos a la convocante el siguiente equipo que es su remplazo: Modelo SD436-HCPE1, IWM24-GY.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

3. En la partida 5 "Cámara de Video a Color tipo 3" Modelo: ES31C22-2N, se hace la mención que este equipo esta discontinuado y proponemos a la convocante el siguiente equipo que es su remplazo: Modelo ES41P36-2N.

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en la Nota aclaratoria número 2.

4. En la partida 6 "Monitor de 42" Marca LG" Modelo: M4225CCBA, se hace la mención que este equipo esta discontinuado y proponemos a la convocante el siguiente equipo: Modelo 42WS50BS-B LG IP'S LED

Respuesta: Deberá de apegarse a lo establecido en las Notas aclaratorias número 3 y 4.

5. En la Sección I, en el punto 1.3 habla del Plazo de Entrega y refiere que "el suministro total de los bienes materia de esta licitación, deberá realizarse en un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente", se le sugiere a la convocante amplié dicho tiempo para la entrega de los equipos a un plazo de 72 días naturales después de puesta la orden de compra, esto debido a que estos equipos el fabricante lo maneja sobre pedido.

Respuesta: De conformidad con lo establecido en la nota aclaratoria no. 1.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the word 'Aprobado' written vertically.